

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-98-AG21

SEÑOR (ES) : LEFI SPA	A Sr (a) :	
DIRECCIÓN : CAMINO LA FUENTE Las Condes 1582	Región Metropolitana de Santiago	FONO :
RUT : 77.324.357-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE INSUMOS PARA CONTROL BROTE COVID-19
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	100 Caja	MASCARILLAS CAJAS DE 10 UNIDADES KN95	MASCARILLAS	1.850,00	0,00	0,00	185.000
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	15 Caja	CAJAS DE 12 UNID ALCOHOL CLEAN STAR 1 LT O SIMILAR	ALCOHOL	4.012,00	0,00	0,00	60.180
46181529	Ropa aislada para ambientes fríos	100 Unidad	BUZOS BLANCOS DESECHABLES TALLA XL	BUZOS DESECHABLES	2.413,00	0,00	0,00	241.300

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	486.480
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	486.480
19% IVA	\$	92.431
Total	\$	578.911

Fuente Financiamiento: 215.22.02.002 (2)

Observaciones:

ADQ. DE INSUMOS SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0749 ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>